



Comunicado de prensa
Oficina Central de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
28 de abril de 2011
(787) 722-4015
www.senadopr.us

Senador Seilhamer gestiona revitalización de Centros Urbanos con la creación de Comisión Multisectorial

El Capitolio – El senador del Distrito de Ponce, Larry Seilhamer, dijo hoy que la garantía de retornar el espíritu original de la Ley para la Revitalización de Centros Urbanos se logrará con una Comisión Multisectorial.

El Proyecto del Senado 2006, de la autoría de Seilhamer Rodríguez, propone añadir un artículo a la Ley 212 para crear una Comisión compuesta por 9 miembros; secretarios de agencias, presidentes de la empresa pública y privada y representantes autorizados nombrados por el Gobernador. Según se dispone en el nuevo artículo, la Comisión Multisectorial tendría la responsabilidad de medir periódicamente el impacto de los incentivos y proyectar los efectos fiscales. Además, de estudiar modelos exitosos de planificación en otras jurisdicciones para adelantar trabajos en municipios que no hayan completado sus planes.

“La Comisión nos hará llegar la información necesaria para hacer las enmiendas a la Ley, garantizando así su espíritu original, la revitalización de los centros urbanos” dijo el Presidente de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura.

Las expresiones dieron lugar en una vista pública de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura que preside Seilhamer.

La Ley para la Revitalización de Centros Urbanos, en general incentiva al inversionista concediéndole créditos y deducciones que viabilicen financieramente sus proyectos y logren rentabilidad. Sin embargo, según la pieza legislativa, inversionistas y el sector bancario han denunciado públicamente desconfianza en los créditos; que además de un riguroso sistema para la aprobación, se le han fijado topes. También, se dice pudo haber afectado la moratoria contenida en la Ley Núm. 7 de 2009.

HG/acd